

orden del Señor Alcalde Presidente, dio cuenta de la li-
 cencia de la Excmo Diputación Provincial de veintay
 cinco de Mayo ultimo, inserta en el Boletín Oficial
 Extraordinario numero 88, del Mes de junio de los Corrien-
 tes; en la cual consta el repartimiento practicado por
 la misma, del cuerpo de hombres que a los pueblos de
 la Provincia se le repartió en la presente quin-
 ta, y se acordó unir al expediente copia del cuerpo que
 ha correspondido a esta población para el Reemplazo
 del año actual; así mismo se acordó que en obser-
 vancia del Capitulo diez de la Ley viginta de Reem-
 plazar, sancionada por S. M. en veinte y seis de Mayo
 del año pasado de mil ochocientos cincuenta y seis, y li-
 cutada en treinta del mismo, y de la Disposición de la
 Regla 6.ª de la Real orden de 16 de Mayo proximo
 pasado inserta en el Boletín Oficial numero 82 del
 año actual; el acto del llamamiento y declaración
 de soldados y suplentes tendrá lugar en esta población
 el día trece de los Corrientes, dando principio a las
 ocho de la mañana, para cuyo efecto y en virtud
 de lo que se ordena en la expresada Ley, se publique
 dicho cuerpo para llamamiento del Reemplazo, y
 además del anuncio general, se cite personalmente
 a todos los Mozos comprendidos en el presente Reem-

Veintaycinco

